



09/09/2021 16:46:34 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	00935521
Fecha de presentación:	09/09/2021 16:46:34 PM
Fecha de inicio de trámite:	09/09/2021
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito Quisiera saber si el servidor publico Isaías Calvario Núñez quién es Bombero/Salvavidas en Rosarito, esta facultado y/o cuenta con permiso para llevar las unidades oficiales a su casa. Refiriéndome principalmente a las unidades tipo cuatrimoto. Así mismo, quisiera saber quien es el servidor publico que autoriza la utilización de las unidades del área de Bombero/Salvavidas. y cuales son los medios de control, para el correcto uso de las unidades del departamento de Bombero/Salvavidas
Descripción de la solicitud:	
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	14/09/2021
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	17/09/2021
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	27/09/2021
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	03 días hábiles	14/09/2021
En caso de requerirse más tiempo para emitir respuesta:	20 días hábiles	11/10/2021



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

09 de septiembre del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00935521

Fecha de presentación: 09/septiembre/2021 a las 16:46 horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quisiera saber si el servidor publico Isaías Calvario Núñez quién es Bombero/Salvavidas en Rosarito, esta facultado y/o cuenta con permiso para llevar las unidades oficiales a su casa. Refiriéndome principalmente a las unidades tipo cuatrimoto.

Así mismo, quisiera saber quien es el servidor publico que autoriza la utilización de las unidades del área de Bombero/Salvavidas.

y cuales son los medios de control, para el correcto uso de las unidades del departamento de Bombero/Salvavidas

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 09/septiembre/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/09/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>17/09/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-145-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de septiembre del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 09 de septiembre del 2021 con el folio no. **00935521**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Protección Civil y Bomberos a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LAE JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
23 SEP 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

NUMERO DE OFICIO: PC-B/0642-2021
ASUNTO: respuesta al oficio: PL-NA-129-VIII/2021

Playas de Rosarito, B.C a 15 de septiembre del 2021.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
TRANSPARENCIA Y ACCESO LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE. –

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
16 SEP 2021
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Por medio de la presente reciban un cordial saludo así mismo en atención a su solicitud de información del día 13 de septiembre del 2021 con número de oficio: PL-NA- 129-VIII/2021, dirigida a esta Dirección de Protección Civil y Bomberos, por este conducto le informo lo siguiente:

Las unidades adscritas a esta dirección, son exclusivamente para apoyo de labores en servicios, así como también unidades tipo cuatrimoto con número de oficialía se encuentran resguardadas en estación dos ubicada en calle Rene Ortiz Campoy #1000, Zona centro, las cuales **NO** son utilizadas para uso personal.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted para cualquier duda o aclaración



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
LIC. AROLDO RENTERIA QUEZADA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

D 17 SEP 2021 **O**
DESPACHADO
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

